

Algunos diccionarios monolingües especializados del siglo XIX. La información extralingüística

Some specialized monolingual dictionaries from the 19th century. Extralinguistic information

Juan Manuel García Platero*

Universidad de Sevilla

jugarcia@us.es

Abstract

The nineteenth century is a time of continuous political and social changes. It is also evident that scientific and technical advances transformed people's lives. This results in dictionaries incorporating new words to designate new realities. Although many of these terms were incorporated into general works, specialized lexicography is of particular importance. In the previous century, specific dictionaries were also published, but in the nineteenth century a quantitative and qualitative advance is observed, since different types of knowledge are covered, with a certain linguistic concern, without abandoning the encyclopedic character. In this work some specialized dictionaries with extralinguistic information (medicine, of legal terms, mining, music, gastronomy, etc.) are studied. In any case, the lexicographical tendencies of the time are very present.

Key words: linguistic historiography, specialized lexicography, nineteenth century.

Resumen

El siglo XIX es una época con continuos cambios políticos y sociales. Es, además, evidente que los avances científicos y técnicos transformaron la vida de las personas. Esto da lugar a que los diccionarios incorporen nuevas palabras para designar nuevas realidades. Aunque muchos de estos términos se incorporaron a las obras generales, la lexicografía especializada tiene especial importancia. En la centuria anterior también se publicaron diccionarios específicos, pero en el XIX se observa un avance cuantitativo y cualitativo, pues se abarcan distintos saberes, con cierta preocupación lingüística, sin abandonar el carácter enciclopédico. En este trabajo se estudian algunos diccionarios especializados con información extralingüística (de medicina, jurídicos, de minería, música, gastronomía, etc.). En todo caso, están muy presentes las tendencias lexicográficas de la época.

Palabras clave: historiografía lingüística, lexicografía de especialidad, siglo XIX.

1. Introducción

En 1887 Enrique Gaspar y Rimbau publicó uno de los libros más singulares de la ciencia ficción española: *El anacronópete*. En una época en la que la revolución industrial cambió la forma de vida de millones de ciudadanos y en la que se inventó la anestesia, la locomotora, el teléfono, el automóvil, el avión, la bombilla o la fotografía, los humanos se sienten capaces de realizar las hazañas más atrevidas. En la novela se plantea la posibilidad de manipular el tiempo mediante la invención de una máquina que permite viajar a épocas pretéritas. El protagonista de la narración, el científico Sindulfo García, presenta en la Exposición de París de 1878 un artefacto capaz de retroceder a la propia creación del mundo y que permite vivir los acontecimientos más diversos de la historia. En los primeros capítulos no se escatiman

* Recibido el 10/10/2021. Aceptado el 1/11/2021.

datos que explican el funcionamiento de tan sorprendente invención. Gracias a las posibilidades que ofrece la investigación, todo parece culminar en una creación de tan gran trascendencia. Con esta obra Enrique Gaspar se adelanta al británico Herbert George Wells, que ideó su mucho más conocida máquina del tiempo. Pero, como no podía ser de otra manera, el escritor madrileño plantea una crítica especialmente moralizante, muy propia del pensamiento decimonónico hispánico, frente a la narrativa futurista verneriana.

Cuando se publica *El anacronópete* queda poco para terminar un siglo convulso, que ha conocido cambios de todo tipo y muchas controversias. La prensa ya habló de una máquina parlante (el *tecnofón*), y su diseñador, el gallego Severino Pérez y Vázquez, da buena cuenta del prodigio en sus libros (Battaner Moro 2006). A su vez, los periódicos ingleses se hacían eco de inventos tan estrafalarios como un sombrero de copa con aire acondicionado.

Lógicamente, son numerosos los tratados que muestran las transformaciones de un tiempo nuevo. Por supuesto, las compilaciones lexicográficas no son, en modo alguno, una excepción. En la época de la electricidad, de las innovaciones médicas, de las mutaciones sociales y, por tanto, jurídicas, hay que denominar las continuas novedades y los diccionarios, incluidos los académicos, se hacen eco, en mayor o menor medida, de esta necesidad. Incluso la lexicografía bilingüe trata con mayor exhaustividad la marcación de tecnicismos (Cazorla Vivas 2002). Pero, sobre todo, cabe hablar de los diccionarios enciclopédicos (algunos de los cuales ya reflejan su intencionalidad en el título) y, por supuesto, de los especializados. Estas obras, de tradición secular,¹ alcanzan niveles cuantitativos y cualitativos ciertamente destacables.

Obviamente, el siglo XVIII aporta una nueva visión del mundo que, igualmente, tiene su reflejo en los diccionarios, pues el racionalismo y la visión científica sienta las bases de una nueva lexicografía. Del mismo modo, gran parte de los debates filológicos, herederos de los cambios sociopolíticos (iniciados en el Siglo de las Luces), tendrán su continuación, de manera más acentuada, en el periodo estudiado. Las turbulencias de esta época encuentran acomodo en visiones antitéticas de la realidad, que alcanzan su máxima expresión en los llamados “diccionarios burlescos”, a la luz, en favor o en contra, de los postulados volterianos. Sin embargo, se evidencia una clara evolución, pues se parte de perspectivas radicales, de diferentes signos, que derivan, con el tiempo, en un amargo descreimiento explicitado en catalogaciones finiseculares estrictamente humorísticas, sin el sarcasmo inicial. La realidad basada en la pactada alternancia política no ofrece otra alternativa. Es decir, si en los primeros repertorios se catalogan voces que reflejan en sus paráfrasis definitorias visiones conservadoras o liberales, posteriormente predomina la visión lúdica del lenguaje (García Platero 2018). Otros diccionarios especializados se centran en la preocupación por el uso de las palabras, aunque resulta imposible, cabe subrayarlo, separarla de connotaciones políticas. De ahí la importancia de los catálogos gramaticales, aunque tampoco hay que olvidar los etimológicos, como el Barcia (1880-1883). Pero pretendemos centrarnos en los repertorios no generales orientados a la cosa designada, no en la palabra que designa la cosa² (por más que no esté exenta en los primeros la defensa de postulados tendentes a la normalización terminológica, sin obviar el problema de las unidades foráneas).

Si en la actualidad muchas piezas léxicas sancionadas lexicográficamente constituyen un ejemplo evidente de los conocimientos más extendidos, dada la evidente continuidad entre lo

¹ Piénsese, por ejemplo, en los repertorios náuticos, que aún siguen viendo la luz en este periodo.

² Así, en la conocida clasificación que propuso Quemada (1967) de los diccionarios (siguiendo el parámetro del número de lenguas implicadas), nos ubicáramos en las catalogaciones monolingües de cosas, por más que, en función de las características microestructurales de algunos repertorios, se puedan incluir los “homoglossos jergales”, dado que se mezclan dos sistemas funcionales dentro de una misma lengua histórica en determinadas paráfrasis definitorias en las que la diferencia específica no es tan extensa.

especializado y lo común (Contreras Izquierdo 2008), los catálogos decimonónicos no académicos devienen en imprescindibles testimonios, en compendios de mutaciones que afectan tanto a la realidad designada como a la manera de denominarla. Se ubican en una concepción lexicográfica muy característica a la que, en modo alguno, resultan ajenas las obras centradas en una materia concreta.³

Aunque no falten, lógicamente, excepciones, parece superarse el hiato entre el dominio de especialidad y el de la técnica lexicográfica. Quedan menos diletantes, pues, pese a lo que se suele afirmar, predominan expertos en las diferentes áreas de conocimiento, que confeccionan repertorios de aceptable validez filológica (a veces con una intensa preocupación por el buen uso lingüístico). Intentan subsanar las carencias tecnolectales observadas en los diccionarios generales, sobre todo los académicos (incluso no escaseen prólogos que constituyen preciosas contribuciones metalexigráficas).

Muchos diccionaristas decimonónicos que se adentraron en la especialización léxica tenían en Terreros y Pando (1786-1793) un espejo en el que mirarse. Ya en el siglo XVIII consiguió aunar la exhaustividad científica y técnica con la eficacia en la redacción de los distintos artículos que componían una obra que pretendía reflejar el “léxico culto común”. Por otra parte, aunque no falten numerosos ejemplos de traducciones de diferentes repertorios (más o menos adaptadas a las peculiaridades, sin olvidar las extensiones macro o microestructurales), en la centuria estudiada pueden encontrarse catalogaciones originales, al margen de inevitables influencias de todo tipo.

Lo indicado justifica que se preste atención a las obras especializadas decimonónicas, bien por su importante contribución al vocabulario (incluso constituyen fuentes considerables para la realización de diccionarios históricos), bien por su propia validez lexicográfica. En este sentido, la Biblioteca Virtual nos ofrece un muestreo ciertamente motivador de unas obras de interés que reflejen una época tan productiva como innovadora.

2. La parcelación léxica en los diccionarios

Resulta complejo en la actualidad discriminar los vocablos y las acepciones que se restringen a un ámbito sectorial (en principio no sancionables en un repertorio genérico) de las piezas léxicas no marcadas. De ahí las discrepancias en el tratamiento de estas unidades. En efecto, si se ubica el tecnicismo al margen del léxico estructurado (en principio se trataría de unidad perteneciente a un sublenguaje), teniendo en cuenta que solo un significado y un significante no frecuentes forman estrictamente un término (Rey-Debove 1971: 81), no le correspondería formar parte de un repertorio general. Pero sabemos que la realidad es mucho más compleja que el proceso de abstracción de las sistematizaciones lingüísticas, por lo que estas piezas léxicas llegan a formar parte de las catalogaciones (Ahumada Lara 2000). En todo caso, no hay que olvidar la tendencia lexicográfica banalizadora, debido a las restricciones definicionales propias de los diccionarios (García Platero 2015). En la verbalización de la diferencia específica suelen evitarse hiperespecializaciones, con el fin de combinar el rigor con la inteligibilidad (Castillo Carballo 2017), sobre todo si nos referimos a catálogos generales. Es decir, se aminoran en la paráfrasis definitoria los rasgos añadidos al género próximo (el hiperónimo que la encabeza). Pero el problema radica en la propia selección de los términos y en su marcación, al no existir unos límites estrictos entre lo genérico y lo

³ Incluso en la clasificación onomasiológica dirigida por Eduardo Benot (¿1898-1899?), que, como es bien sabido, sigue muy de cerca la propuesta de Roget (1852), incorpora tecnicismos no presentes en la obra anglosajona.

particular. La razón estriba en la difusión de lo inicialmente específico en la lengua no marcada, lo que complica el deslinde entre lo lexicográfico y lo terminográfico (Cabré 2007).

El cambio en el cauce de expansión del conocimiento comienza en el siglo XIX (Gutiérrez Cuadrado y Garriga Escribano 2019). Incluso en la centuria anterior se empezó a vislumbrar la proyección del ámbito intelectual sobre la dimensión social divulgadora (Astigarraga y Zabalza 2009). Sin embargo, no podemos hablar de un acceso general a las informaciones especializadas en una época en la que solo las minorías ilustradas podían entrar en contacto con nuevas realidades. La razón estriba en que los procesos de alfabetización eran ineficaces, por inestables, en un contexto político en el que se suceden tímidos progresos y regresiones tiránicas (Viñao 2009). Solo en las elites intelectuales perduraban los antiguos ecos de la magna *Enciclopedia* dirigida por Diderot y D'Alembert, el revulsivo contra un régimen que no termina de finiquitarse y que conlleva una “revolución en los espíritus”, en consonancia con los avances científicos y técnicos.

Al margen de planteamientos ideológicos que reivindicaban el progreso social, el tratamiento de los tecnicismos en los diccionarios decimonónicos (incluidos los especializados) se deriva de la visión lexicográfica de un siglo caracterizado por la visión totalizadora de la realidad catalogable y en el que nace una competencia directa con las obras académicas. Esto va a determinar muchas de las decisiones macro y microestructurales. De este modo, la opción de incluir este tipo de unidades en diccionarios extracadémicos generales se relaciona con la tendencia a enriquecerlos cuantitativamente.⁴

3. Los diccionarios especializados en el contexto de la lexicografía decimonónica

Si los diccionarios generales (al margen de su marcada tendencia a incorporar información extralingüística, esté o no explícita en sus denominaciones), posibilitan, con el tiempo, la sanción académica de un número considerable de voces científicas y técnicas, los especializados no tuvieron tanta influencia en la institución. Sin embargo, la reclamación o la censura de estas palabras continúan hasta bien avanzando el siglo posterior, a tenor de las numerosas recensiones publicadas (Jiménez Ríos 2013). Son destacables atinadas observaciones como la de Vicente Salvá, que consideraba que quien manejara el repertorio oficial tiene una visión distorsionada de la realidad, al no hacerse eco de las transformaciones científicas y técnicas de la época (Azorín Fernández 2012). No se convierte, por ello, el diccionario en un trasunto de una sociedad marcada por la revolución industrial. El lexicógrafo valenciano, tendente a la crítica constructiva (algo ciertamente raro en una época poco dada a la medida), también acertaba a la hora de reivindicar la presencia de voces propias del español de América. Esta idea contrastaba con cierta inclinación a incluir piezas léxicas peninsulares marcadas diatópicamente. Sin embargo, en la admisión de tecnicismos entran factores más complejos. Al margen del indicado deslinde entre lo general y lo específico, hay que añadir la propia consideración de las unidades neológicas, pues de una visión peyorativa en la que subyace el rechazo de lo foráneo, al identificarse la novedad léxica con la invasión idiomática, se evoluciona a una diferenciación (ciertamente discutible) entre la necesidad y la no necesidad de la unidad creada.

Con el tiempo, estas voces pasan a alcanzar el estatuto de “necesarias”, más allá de la no sanción académica, justificada por la mayor o menor restricción de uso del vocablo. En todo caso, se habla de hitos importantes en la incorporación de este tipo de voces en la Academia. Esto ocurre con la edición de 1817 y, sobre todo, con la de 1884, en la que se visibilizan importantes mutaciones marcativas. Entre ellas, la desaparición de la restricción de uso de

⁴ Tampoco se escatima en incrementar los lemas con localismos o, incluso, con vocablos desfasados, sin olvidar unidades nuevas (de creación patrimonial o foránea) que designan realidades o hábitos más o menos pasajeros.

voces que, inicialmente, estaban incluidas en un ámbito de especialidad determinado, por la indicada tendencia generalizadora (Clavería Nadal 2016; Jiménez Ríos 2021).

En la lexicografía decimonónica no académica, además de la sanción de la lematización de tecnicismos, es destacable su tratamiento definicional. Así, al igual que, como se vio más arriba, la aportación de Terreros rompió en el siglo XVIII las distancias entre el lingüista y el científico, autores como Ramón Joaquín Domínguez (1846-1847) superaron el hiato entre los cánones lexicográficos académicos y los avances en una sociedad en continuo cambio (Anglada Arboix y Bargalló 1992: 960), pese a su inevitable tendencia subjetiva (Seco 2003). Incluso en un repertorio etimológico como el de Roque Barcia no se escatima en informaciones de todo tipo, con datos estadísticos incluidos, sin caer, necesariamente, en tentaciones diletantes. Esto se comprueba, por ejemplo, en el conocimiento jurídico que se demuestra en no pocos artículos (Henríquez Salido 2008), al margen también de la falta de asepsia definicional propias de un siglo que no se caracteriza por esta cualidad (García Platero 1998, 2003). En todo caso, no resulta pertinente establecer valoraciones sobre la lexicografía decimonónica, tanto general como especializada, atendiendo a presupuestos actuales. Estamos, salvo excepciones, en el siglo de la visión personal, lo que contrasta con el planteamiento científico que se espera a la hora de abordar determinadas realidades. Lo dicho no implica, conviene subrayarlo, que no se haya avanzado, en todos los casos, en el rigor definicional de las voces especializadas. Además, en la búsqueda de una excelencia que delimite los conocimientos individuales, comienza a verse la necesidad de trabajar en equipo, en “sociedades literarias”, de “reputados y distinguidos escritores”. Son expertos en materias concretas, como se comprueba en el pionero *Diccionario enciclopédico*, editado por Gaspar y Roig (1853-1855). Es decir, del diccionario general con vocación enciclopédica elaborado por un lexicógrafo que intenta competir, con mayor o menor éxito, con las obras académicas, se pasa al repertorio de autoría colectiva que engloba lo lingüístico y lo extralingüístico de forma más sistemática. Persiste el afán totalizador, sin menoscabo, en muchas ocasiones, de la precisión. Además, hay una preocupación manifiesta por mantener la “pureza lingüística”.⁵

De estas tendencias no están exentos los repertorios especializados, pues también presumen de abarcar el máximo número posible de términos. El enciclopedismo es visible, en ocasiones, en la introducción de nombres propios en la macroestructura. Del mismo modo, la visión subjetiva está no pocas veces presente, aunque lógicamente aminorada, en relación con la temática abordada. A muchos autores les resulta difícil aislarse del hábito generalizado de aunar la descripción del progreso con la exaltación romántica, en una contextura en la que los vaivenes sociales y políticos son una seña de identidad.

Conviene recordar que muchas de estas obras, aunque se ubiquen en un único ámbito de especialidad, no incluyen únicamente lemas de la sectorialidad léxica, pues también se ocupan de vocablos que, en mayor o menor medida, guardan relación con el tema o designan distintas realidades a las que se les puede dar una visión específica. Tampoco hay que olvidar las unidades que perdieron la marcación restrictiva, por el señalado proceso difusor. Además, como se ha indicado, se añade la incorporación de biografías de personajes que han influido en el desarrollo del área de conocimiento objeto del repertorio. Por todo ello, podemos concluir que, salvo excepciones, no se trata en sentido estricto de diccionarios de tecnicismos, sino de catalogaciones que contienen un número considerable de voces (algunas más especializadas que otras), generalmente con una extensa información microestructural.

Con una técnica lexicográfica más o menos depurada, no faltan repertorios especializados en medicina, farmacia y veterinaria, sin olvidar los de derecho, los militares, los de

⁵ Un ejemplo, especialmente perceptible, de la tendencia totalizadora en el monumental *Diccionario universal de la lengua castellana, ciencias y artes* (1875-1881), dirigido por Nicolás María Serrano (García Aranda 2014).

matemática, los de minería, los de ferrocarriles, etc. Tampoco hay que omitir obras centradas en la música, la gastronomía, los toros, la equitación e, incluso, el ajedrez. Su lectura muestra un mosaico de las actividades laborales y costumbres sociales mucho más real que el que reflejan las distintas ediciones académicas. Se sigue, en gran parte, la estela iniciada en el siglo anterior, aunque también hay que catalogar nuevas voces que designan realidad hasta el momento inéditas.

Gracias a una buena parte de estos repertorios especializados, puede documentarse piezas léxicas no atestiguadas en otros tipos de textos, ya que muchos lemas se obtienen de los catálogos franceses que les han servido de modelo. Estas obras resultan, por lo tanto, muy útiles como fuente para la elaboración de diccionarios históricos (Garriga Escribano, Iglesia Martín y Rodríguez Ortiz 2013).

4. Catalogación de las distintas especialidades

En el siglo XIX la catalogación de la especialización léxica conoce un desarrollo sin precedentes. Son pocos los ámbitos de conocimiento que quedan sin compilar, debido al auge experimentado en el ámbito lexicográfico en general. Como se ha visto, una época en continua transformación conlleva una multiplicidad de saberes, partiendo o no de obras que sirven de modelo. No obstante, hay preferencias temáticas.

4. 1. Diccionarios de medicina y veterinaria

Los repertorios de medicina son numerosos, dados los continuos avances de esta especialidad, lo que motivaba que los diferentes inventarios quedasen muy pronto anticuados. Y, una vez más, el ejemplo francés es patente.⁶

La terminología médica está presente en buena parte de los repertorios generales monolingües, sin olvidar las catalogaciones bilingües (Cazorla Vivas 2018). Sin embargo, los diccionarios centrados en este ámbito temático ocupan un lugar primordial en la historia de la lexicografía especializada. El interés por la medicina legal es uno de los rasgos característicos de estas obras (Gutiérrez Rodilla 2018). Del mismo modo, en el ámbito hispano algo que distingue a buena parte de estos diccionarios es la preocupación por el lenguaje empleado, por lo que se defiende una tendencia normalizadora que haga frente a innecesarias duplicaciones, derivadas, sobre todo, del uso de extranjerismos (Gutiérrez Rodilla 2017). Es decir, se pretende poner orden en el “caos” del lenguaje de la ciencia.

La nómina de estas catalogaciones, bien representadas en la Biblioteca Virtual, es importante. La obra pionera es el *Diccionario de medicina y cirugía o Biblioteca manual médico-quirúrgica* de Antonio Ballano (1805), un repertorio original, no fruto de la traducción (como era habitual hasta el momento) y con una profusa información microestructural. En el prólogo se alude a la erudición de las catalogaciones especializadas:

El hombre, buscando siempre con ansia el medio más fácil de instruirse en las ciencias y en las artes, halló entre otros el de la lectura de los Diccionarios, no de voces, ni de limitadas y áridas definiciones, sino de materias. Esto ha dado motivo a que ya en estos últimos tiempos los sabios de todas las naciones cultas hayan empleado sus plumas en formar semejante especie de

⁶ Los sesenta tomos del conocido *Dictionnaire des sciences médicales*, publicado en París entre 1812 y 1822 y dirigido por Dechambre y Lereboullet, llenaban la estantería del oficial de salud Charles Bovary, fruto de la imaginación de Flaubert. Nos encontramos con el rol del diccionario como paradigma del conocimiento, que, en este caso, se sigue considerando un componente más de la bibliografía científica.

libros. La Física, la Química, la Historia natural, la Medicina, la Geografía, la Moral, la Mitología, la Historia de las bellas letras, de las artes y otros ramos de instrucción, todo se ha escrito en forma de Diccionario (Ballano 1805: VII).

Le sigue en el tiempo el *Vocabulario médico-quirúrgico o diccionario de medicina y cirugía, que comprende la etimología y definición de todos los términos usados en estas dos ciencias por los autores antiguos y modernos* de Manuel Hurtado de Mendoza (1840), el más interesante de todos, en la medida en que ofrece una valiosa información, no solo de conocimientos decimonónicos sobre la materia que se cataloga (incluidos los relacionados con la medicina legal), sino también de carácter lingüístico, al abordar la polisemia y sinonimia del de especialidad. Tampoco se olvida de los empleos léxicos considerados erróneos, en la línea, antes indicada, de la búsqueda de una normalización terminológica (Gutiérrez Rodilla 2012a). Todo ello contextualizado dentro de las ambiciosas intenciones decimonónicas, al pretender abarcar las palabras incluidas en obras médicas y quirúrgicas “de todas las épocas, de todas las escuelas y de todas las sectas” (Hurtado de Mendoza 1840: VI).

Además de estas dos compilaciones, cabe citar el *Vocabulario tecnológico de Medicina, Cirujía, Farmacia y ciencias auxiliares* de Juan Cuesta y Ckerner, publicado en 1878.⁷ Aunque más parco en la información microestructural que la obra anterior (se echa en falta más precisión en la diferencia específica de algunas paráfrasis definicionales), el repertorio no es, en modo alguno, desdeñable. En todos los casos cabe recordar que, como sucede con catálogos de otras especialidades, no nos encontramos únicamente con tecnicismos, sino que se recopilan vocablos que aluden a alimentos o animales, pues la información se considera de utilidad desde la perspectiva médica. Incluso se incluyen nombres comunes y propios que solo tangencialmente tienen relación con el ámbito de estudio, algo especialmente visible en la edición corregida y aumentada, dado el afán totalizador. Tampoco hay que olvidar el *Diccionario tecnológico de ciencias médicas* de José María Caballero y Villar (1886). Se trata de una obra desigual, pues la parquedad definicional se alterna con información enciclopédica. Parte de los términos incluidos en el antes citado *Diccionario enciclopédico* editado por Gaspar y Roig (1853-1855), del que se aleja en varias ocasiones para proporcionar a los artículos lexicográficos el carácter especializado que requiere un catálogo de esta naturaleza (Gutiérrez Rodilla y Pascual Rodríguez 2020).

En relación con el interés por la salud pública, se sitúan las compilaciones referentes al ámbito veterinario. No hay que olvidar que en esta centuria nace la preocupación por los agentes patógenos y la zoonosis. Cabe mencionar, en este sentido, el *Diccionario manual de medicina práctica* de Leoncio Francisco Gallego Pérez (1872-1875), un fiel defensor de la profesionalidad en la disciplina dominada por no pocos diletantes (“ferrócratas”). El autor fusiona y glosa dos repertorios galos que previamente tradujo. Poco después se publicó el *Diccionario general de veterinaria* de Rafael Espejo y del Rosal (1877) que, en la línea totalizadora decimonónica, presume de recoger la definición de “todas las voces de este arte, explicación de las enfermedades de los animales domésticos y modo de curarlas”. El autor, de contrastada autoridad en la materia, colaboró, posteriormente, con los artículos lexicográficos propios de su especialidad en el magno *Diccionario enciclopédico hispano-americano de literatura, ciencias y artes* (Barcelona 1887-1910) de la editorial Montaner y Simón.

⁷ Entre 1887 y 1897 vio la luz una segunda edición corregida y aumentada por Aragón y Obejero y Fávila Cuesta y Armiño, la recogida por la Biblioteca Virtual.

4. 2. Diccionarios jurídicos

No solo hay una preocupación por el uso del lenguaje en los estudios y compilaciones de voces técnicas de la medicina. También se produce en el ámbito jurídico. Prueba de ello es la memoria, premiada por la Real Academia, *Progreso y vicisitudes del idioma castellano en nuestros cuerpos legales desde que se romanceó el Fuero Juzgo hasta la sanción del código penal que rige en España*, publicada en 1863 y escrita por el jurista León Galindo y de Vera.⁸ Es conocido, por otro lado, que los diferentes avatares dieron lugar a no pocas profusiones legislativas. Los repertorios que atienden a las diferentes ramas jurídicas resultan, por lo tanto, especialmente útiles e incluso se vislumbra una tendencia divulgativa. En todo caso, no cabe esperar innovaciones de tipo lexicográfico, pues la ordenación tradicional se muestra eficaz para lo verdaderamente importante: la compilación más o menos pormenorizada de los textos legales y la aclaración de voces específicas (Barrero García 1973).

El número de obras publicadas es ciertamente reseñable. Entre ellas caben destacar el *Diccionario de derecho mercantil español* de Arturo Perecaula (1871), el *Diccionario del Derecho marítimo de España en sus relaciones con la marina mercante* de Alejandro de Bacardí y Janer (1861) o el *Diccionario legislativo de la contribución industrial y su comercio* de Andrés de Cotrina Vallecillo (1892). Pero, sin duda, el más conocido es el *Diccionario razonado de legislación y jurisprudencia* de Joaquín Escriche, hasta tal punto que, como suele ser habitual en obras tan consultadas, se denominaba con frecuencia con el apellido del célebre abogado y traductor turolense. Se trata de un verdadero compendio doctrinal cuya consulta resultó de gran utilidad para los especialistas.⁹

4. 3. Diccionarios de ingeniería y matemáticas

Al margen de los repertorios de medicina y de derecho, no escasean catalogaciones pertenecientes a otras disciplinas donde se muestra una preocupación por la normalización terminológica. Este es el caso, por ejemplo, del inconcluso *Diccionario general de Arquitectura é ingeniería* (1877-1908), de Pelayo Clairac y Sáenz. Se trata de una obra muy documentada y, en gran medida, continuadora de la estela iniciada por Terreros (Garriga Escribano y Rodríguez Ortiz 2011), que tiene en cuenta otras compilaciones generales y especializadas. Se ha destacado, además, que se trata del primer diccionario que incluye piezas léxicas referentes a las unidades eléctricas (Moreno Villanueva 1998). La profusión de datos justifica que fuera una fuente importante del antes señalado repertorio enciclopédico de Montaner y Simón (Moreno Villanueva y Pardo Herrero 2014).

En el campo de las matemáticas, Felipe Picatoste y Rodríguez publicó en 1873 el libro *El tecnicismo matemático en el Diccionario de la Academia Española*, donde, además de abordar las deficiencias en el tratamiento de estas voces en los repertorios académicos (Sánchez Martín 2010, 2011), se incluye un “Catálogo de voces matemáticas que faltan en el diccionario”, en el que se registran 212 vocablos que no estaban presentes en la edición vigente, la de 1869.¹⁰ Anteriormente, en 1862, vio la luz el *Vocabulario matemático-*

⁸ Posteriormente llegó a ser académico con un discurso de ingreso sobre la autoridad de esta institución en materia lingüística.

⁹ La edición de 1831 (que apareció en París con el nombre inicial de *Diccionario razonado de legislación civil, penal, comercial y forense*), conformó el famoso repertorio. No solo se centró en el ámbito legislativo español, pues también conoció una adaptación a la realidad jurídica hispanoamericana. Tampoco hay que olvidar las ampliaciones, incluso ya no en vida del autor.

¹⁰ Las críticas centradas en las ausencias en el diccionario académico de voces relacionados con las distintas materias fueron una constante en esta época. El propio Salvá, desde lealtad a la institución, elaboró dos revisiones del diccionario oficial, la segunda de las cuales, por la cantidad de modificaciones, derivó en una

etimológico, en cuyo prólogo se incluye un repaso de las principales compilaciones de este ámbito de especialidad. Se trata, como cabría esperar, de una obra que contiene información enciclopédica, por más que se aborde, sin grandes pretensiones, el origen de los vocablos lematizados:

Hemos cuidado al mismo tiempo de expresar la etimología de cada palabra; pero debemos advertir que no siendo este Vocabulario un Diccionario precisamente técnico-etimológico, y proponiéndonos principalmente presentar con claridad la significación de los términos que se usan en Matemáticas, no acudimos en lo general á la etimología primitiva, por decirlo así, sino que llegamos hasta la lengua ó etimología que explica la significación de la palabra: de modo que en las compuestas nos basta muchas veces efectuar una simple descomposición. Con gusto hubiéramos profundizado un poco más las etimologías; pero para ello nos hubiera sido preciso tener conocimientos, de que carecemos, en algunas lenguas orientales, de donde derivan las de la raza latina (Picatoste y Rodríguez 1862: 6).

4. 4. *Diccionarios de minería*

También la minería conoce un desarrollo importante en esta época. Además, los continuos avances de otras disciplinas tienen su reflejo en este ámbito de especialidad, pues hay que tener en cuenta las aportaciones de la química o la metalurgia, provenientes de otros países (Puche Lorenzo 2002-2003). Esto conlleva que los catálogos incluyan voces nuevas, incluso foráneas no adaptadas, hasta el momento ausentes en los repertorios generales, aunque, con el tiempo, pasan a engrosar la macro y microestructura de las obras posteriores (Díez de Revenga Torres y Puche Lorenzo 2007). Pese a que en algunos casos se trata de glosarios escondidos, se publican repertorios autónomos de interés, como el *Diccionario de las voces más usadas en minería*, editado en 1848. Es un catálogo divulgativo, aunque orientado a un lector con ciertos conocimientos de la materia, atribuido, entre otros, a Felipe de Naranjo y Garza, que ha tenido influencia en otras compilaciones (Díez de Revenga Torres y Puche Lorenzo 2012). Muy distintos son los *Apuntes de minería en forma de diccionario* de Félix Nieto (1891), un repertorio enciclopédico, dados los extensos artículos con información estrictamente extralingüística, centrado en la minería de Zacatecas (estado de secular tradición en esta actividad), de carácter esencialmente divulgativo y práctico, tal y como reconoce el autor en el prólogo:

Dos motivos me animaron a escribir estos apuntes de minería: el primero el deseo de enseñar a mis hijos los conocimientos que he adquirido en treinta años que llevo de trabajar en las minas, ya como minero, ya como operario; y el segundo, es con el fin de que los trabajadores y mineros prácticos que comienzan a trabajar y mandar ejecutar las obras de la explotación, puedan resolver algunas cuestiones que les incumben. Estas no serán sino las muy precisas; porque yo he visto escritos de sabios Ingenieros, donde hay resoluciones que dan mucha luz y están al alcance de todas las inteligencias (Nieto 1891: 3).

catalogación original, aunque sus miras iban más allá del léxico tecnolectal. Un siglo antes, el también citado Terreros se impuso, como es bien sabido, la empresa de recopilar, en el proceso de traducción de la obra francesa *Espectáculo de la naturaleza*, del abad Pluche, las voces técnicas no encontradas en la edición académica, pero, con tiempo, el producto final fue un diccionario general, extenso y ciertamente modélico. En la lexicografía de especialidad no faltaron tampoco repertorios nacidos para subsanar no pocas carencias.

4. 5. Diccionarios de términos militares

La etapa más fructífera de la lexicografía militar comprende desde mediados del siglo XVIII hasta finales del XIX (Sánchez Orense 2018a), pero no será hasta 1822 cuando se publique el primer repertorio no traducido, el *Diccionario militar portátil o Recopilación alfabética de todos los términos propios de las ciencias militares* de José Fernández Mancheño (Sánchez Orense 2018b). Más que una compilación estrictamente terminológica, se trata de un inventario alfabético de voces, de alguna u otra manera, relacionadas. No solo se incluyen piezas léxicas encuadradas en el ámbito de álgebra, la aritmética o la geografía, entre otros campos de conocimiento (algo justificable por la multiplicidad de saberes que conlleva el manejo de esta disciplina), sino también palabras como *bigote*, *calendario* y *ciencia* o, incluso, los números cardinales o los signos del zodiaco. No se desdeñan tampoco los vocablos anticuados, siguiendo la tendencia de la época. De hecho, el autor se aparta, dada su querencia por este tipo de unidades, de una obra que sigue de cerca, el *Diccionario militar de Raimundo Sanz* (aparecido en 1749), una adaptación al castellano del *Dictionnaire militaire* de Aubert de la Chesnaye Desbois, obra que consideró, de forma injusta, muy deficiente (Sánchez Orense 2013).

Años después, en 1849, Luis Corsini y Fontaine publicó el *Vocabulario militar*. Pese a ser obra de un diletante en la elaboración de diccionarios, se aprecia evidentes aciertos en la sistematización de los artículos. Por su parte, un interés metalexigráfico, más que estrictamente lexicográfico, posee el *Diccionario general militar de voces antiguas y modernas* de Deogracias Hevia (1857), al incluir en el prólogo reseñas de repertorios de esta índole publicados hasta el momento. Finalmente, el más conocido de todos es el *Diccionario militar* de José Almirante (1869). Se trata de un repertorio extenso, desde el punto de vista microestructural, con una acusada tendencia subjetiva, en el que se percibe, una vez más, la preocupación por las cuestiones lingüísticas. Además, incorpora información etimológica en varios de sus artículos. Esta última característica, junto con las referencias a autoridades (no solo a militares, sino también a literatos e, incluso, lexicógrafos), justifica el interés filológico del diccionario.

4. 6. Diccionarios de alimentación y gastronomía

Dentro de una línea más divulgadora que científica se sitúan muchas obras no lexicográficas que se centran en el higienismo (un movimiento surgido a finales del siglo XVIII y desarrollado en el XIX, que intenta aminorar la propagación de enfermedades). De esta tendencia no están exentos los repertorios enciclopédicos, pues algunos de ellos constatan esta preocupación (Gutiérrez Rodilla 2012b). Este es el caso del interesante *Diccionario Doméstico. Tesoro de las Familias o Repertorio Universal de conocimientos útiles* de Balbino Cortés y Morales (1866), en el que se incluyen informaciones de todo tipo (no lo solo las relacionadas con el tema aludido, sino otras de carácter agrícola, sin olvidar las de tipo culinario, pues sus afamadas recetas siguen citándose en los tratados de gastronomía). Se trata de una obra de un autor polifacético, verdadero prototipo de personaje decimonónico. En la línea higienista del control alimentario se sitúa, por otra parte, el repertorio de Francisco Javier Ágreda *Falsificaciones de los alimentos y bebidas o Diccionario de las sustancias alimenticias con sus alteraciones y sofisticaciones*, publicado en 1877, donde vuelve a primar el carácter esencialmente enciclopédico que caracteriza a este tipo de inventarios.

Al margen de lo señalado, en el siglo XIX (en el que el propio Alejandro Dumas llegó a escribir un diccionario gastronómico) la tímida aparición de una clase media tiene sus consecuencias culinarias. Entre la cocina de carácter aristocrático y la subsistencia de los

menos favorecidos, se habla, en España, de una gastronomía, derivada de las influencias francesas y anglosajona, de carácter esencialmente familiar (Luján 1988). Esto dio lugar a la aparición de no pocos tratados especializados. Y, una vez más, la lexicografía no se quedó atrás. Incluso Ángel Muro Goiri, autor del celeberrimo tratado culinario *El Practicón* (obra que conoció varias ediciones y que fue de consulta habitual hasta bien avanzado el siglo XX), publicó dos años antes, en 1892, el *Diccionario general de cocina ilustrado con cromos de lujo*. Se trata de un catálogo de considerable extensión, tanto macro como microestructural, en el que no se escatiman datos enciclopédicos, con referencias bibliográficas e interesantes alusiones literarias.

4. 7. Diccionarios de música

La música adquiere especial relevancia en el siglo XIX (tanto desde el punto práctico como teórico), lo que tiene también su reflejo lexicográfico, ya que en los repertorios generales comienzan a marcarse los términos específicos de esta actividad (Martínez Marín 2002). Un autor tan prolífico como José María Sbarbi, más conocido por su faceta paremiológica, fue el responsable de los artículos musicales incluidos en la célebre *Enciclopedia Espasa-Calpe*.¹¹ En un ámbito lexicográfico, donde aún resonaban los ecos de los repertorios especializados de Brossard y, sobre todo, de Rousseau, se editan en esta época numerosas obras: *Breve diccionario de música para inteligencia de los aficionados a ella* (incluido al final del libro *Principios de armonía y modulación*) de Antonio Guijarro y Ripoll (1831), *Diccionario de música (según los mejores diccionarios publicados en Francia, Italia y Alemania)* de Fargas y Soler (1852), *Diccionario de música que contiene las voces más usuales y las técnicas del arte* de Juan Cid (1853), *Diccionario enciclopédico de la música* de Carlos José Melcior (1859) y *Diccionario técnico, histórico y biográfico de la música* de José Parada y Barreto (1868). Pero será a finales de siglo cuando aparezcan dos catálogos especialmente destacables: el *Diccionario técnico de la música escrito con presencia de las obras más notables* de Felipe Pedrell (1894) y el *Diccionario de la música, técnico, histórico, bio-bibliográfico* de Luisa Lacal (1899). El primero se convirtió en una fuente importante para la inclusión de voces de esta especialidad en los repertorios generales. Además de las evidentes cualidades de esta catalogación, cabe resaltar que en el prólogo se incluye un meritorio tratado de metalexigrafía musical. Por su parte, el repertorio de Lacal, felizmente reivindicado (Quilis Merín 2019), incluye no solo terminología especializada, sino también información enciclopédica, con atisbos subjetivos.

4. 8. Diccionarios de tauromaquia

En el ámbito de la tauromaquia se repite lo indicado en otros campos de especialidad: se parte de la herencia de la centuria anterior y se evidencia la consolidación en el siglo analizado. En efecto, en el XVIII se sientan las bases del toreo moderno, pero en el XIX, tras la fugaz prohibición de las corridas de toros y su restablecimiento con la Guerra de la Independencia, se afianza, más si cabe, el interés popular con la aparición de diestros que consolidaron esta actividad. Este es el caso, paradigmático, de Francisco Arjona Herrera, “Cuchares”, ya que su apodo se ha usado para aludir al arte del toreo. De esta manera, a finales de siglo el espectáculo taurino se convirtió en fiesta nacional. La prensa tuvo una gran influencia en esta pujanza (Laguna Platero y Martínez Gallego 2018) y, de nuevo, los repertorios lexicográficos especializados reflejan la realidad. Entre ellos pueden destacarse el

¹¹ Además, en 1861 publicó un utilísimo *Prontuario de definiciones musicales*.

de Leopoldo Vázquez y Rodríguez, *Vocabulario taurómico* (1880), y, sobre todo, el de José Sánchez de Neira, incluido en *El toreo. Gran diccionario tauromáquico* en 1879 (obra en dos tomos, el segundo ocupa el diccionario¹²). La profusión de datos y popularidad le dieron el estatuto de predecesor del diccionario de Cossío. Además, sirvió de fuente paródica del *Diccionario cómico taurino escrito por los diestros que lo necesitan (que son muchos)* de Paco Media-Luna, publicado en 1883. En este último caso, estamos ante un repertorio humorístico, en la línea finisecular comentada más arriba, pues la sátira hiriente de las obras precedentes deviene en la burla más inofensiva.

4. 9. Otros diccionarios

Es consabido que la gran revolución económica del XIX se debe, en gran medida, a la aparición del ferrocarril. Siguiendo la estela de las catalogaciones parceladas, no tardan en publicarse inventarios que constataron una terminología asentada en la segunda mitad del siglo. Uno de máximos los expertos fue Mariano Matallana del Rey, autor de varias obras de carácter técnico (incluido un manual para la conservación de las vías férreas), que en 1863 publicó el *Vocabulario descriptivo de ferro-carriles con la legislación de los mismos*. Se trata de un diccionario de referencia en la época (una verdadera fuente para estudios ulteriores), de clara intencionalidad extralingüística y de escaso valor filológico.

Por otra parte, aunque sea un deporte que se remonta al siglo XVI, en el XIX la equitación alcanza especial popularidad. Los hipódromos son un lugar de encuentro habitual entre las clases altas, lo que tendrá su reflejo en la literatura (no solo en los contextos anglosajones y franceses, sino también en el mundo hispánico). También la lexicografía se hace eco de esta moda. De ahí la aparición de repertorios como el *Diccionario de equitación o Índice alfabético de los términos del arte que más se usan en el picadero*, incluido en *El Nuevo Newkastle, o Tratado Nuevo de la escuela de a caballo. Traducido al castellano* de Francisco Laiglesia y Darrac (1801). Se trata de un breve catálogo (apenas 400 entradas), con definiciones sucintas y precisas. Por otra parte, el anónimo *Diccionario de equitación para el uso de los oficiales de armas de caballería* (1854) es un repertorio con más información que el anterior y elaborado con una técnica lexicográfica muy primaria, atribuido, por error, al teniente general Domingo Dulce (a él solo le correspondió proponerlo como obra de texto, lo que se consiguió en un Real Decreto aprobado dos años antes de su publicación). Finalmente, el más extenso de los tres, el *Diccionario hípico y del sport* de Federico Huesca (1881), codirector de la pionera *Gaceta del Sport*, incluye no solamente voces especializadas (entre las que no se desdeñan extranjerismos no sancionados académicamente), sino también biografías y datos estadísticos.

En otro orden de cosas, cabe señalar un inventario ciertamente original: el *Diccionario del juego del ajedrez* de Joaquín de la Torre (1825), donde se ofrece información extralingüística con un importante contenido didáctico. De hecho, en otras obras no lexicográficas el autor se vale del aspecto lúdico para establecer una semejanza entre las reglas y modos de jugar al ajedrez y el aprendizaje de la ortografía.

La pedagogía también tiene su representación lexicográfica. Cabe reseñar, en este sentido, la aportación de Mariano Carderera, autor del *Diccionario de educación y métodos de enseñanza* (1855). Aunque (como suele suceder) no se trate de un repertorio que aporte novedades lexicográficas, resulta un valioso ejemplo de divulgación de la pedagogía como disciplina, pues estamos ante un acreditado valedor del poder de la educación popular, algo que estuvo muy presente en su actividad intelectual y profesional (Vicén Ferrando 1995).

¹² En 1896 se publicó una edición, aumentada por el propio autor, con el título de *Gran diccionario taurómico*.

5. A modo de conclusión

No se puede entender la lexicografía española sin las propuestas del siglo XIX. Las continuas transformaciones surgidas en una época compleja y enriquecedora van a reflejarse en la aparición de diccionarios generales que compiten con el hasta el momento monopolio académico. En ellos se da cabida a un número considerable de voces de especialidad, desdeñadas por la institución oficial. Pero fueron los diccionarios enciclopédicos (tanto de elaboración individual como colectiva) los que dieron lugar a la sanción de estas piezas léxicas. En todo caso, las catalogaciones específicas fueron capaces de profundizar en el conocimiento de los aspectos más diversos. Los ámbitos temáticos ya tratados en otras centurias y las nuevas realidades encontraron su compendio. La influencia anglosajona y, sobre todo, francesa resultan, por otra parte, evidentes. No son pocas, en ese sentido, las traducciones y adaptaciones, pero tampoco faltan los repertorios originales. Pese al afán enciclopédico y la presencia de paráfrasis definicionales no libres de subjetividad (algo compartido por toda la actividad lexicográfica), muchos de estos diccionarios especializados no están exentos de interés lingüísticos, ya que en no pocas ocasiones se explicita una preocupación por la normalización terminológica. Pero, sobre todo, estas obras se hacen eco de una realidad mutable en su esencia, en una época en la que la transformación referencial e ideológica es una constante. Muchos de los autores, expertos en materias específicas, supieron combinar la exposición de conocimientos con una aceptable praxis lexicográfica (de acuerdo con los parámetros de este periodo y las limitaciones propias de unas obras de estas características). En todo caso, hay que tener en cuenta las aportaciones del siglo anterior, pues de la mano de las mentes ilustradas se despertó una curiosidad por un mundo que empezaba a superar épocas oscuras. El mérito de la lexicografía especializada decimonónica consiste en mejorar cuantitativa y cualitativamente los inventarios e incorporar las realidades más transformadoras.

Bibliografía

Fuentes primarias

- Almirante, José. 1869. *Diccionario militar etimológico, histórico, técnico, con dos vocabularios francés y alemán*. Madrid: Imprenta y Litografía del Depósito de la Guerra.
- Ágreda, Francisco Javier. 1877. *Falsificaciones de los alimentos y bebidas o Diccionario de las sustancias alimenticias con sus alteraciones y sofisticaciones*. Barcelona: Establecimiento Tipográfico de Espasa Hermanos y Salvá.
- Bacardí y Jarner, Alejandro de. 1861. *Diccionario del derecho marítimo de España en sus relaciones con la marina mercante*. Barcelona: Establecimiento Tipográfico de Narciso Ramírez.
- Ballano, Antonio. 1805. *Diccionario de medicina y cirugía o Biblioteca manual médico-quirúrgica*. Madrid: Imprenta Real.
- Barcia, Roque. 1880-1883. *Primer diccionario general etimológico de la lengua española*. Madrid: Establecimiento Tipográfico de Álvarez Hermanos.
- Benot, Eduardo (dir.). ¿1898-1899? *Diccionario de ideas afines y elementos de tecnología*. Madrid: Núñez Samper.
- Caballero y Villar, José María. 1886. *Diccionario tecnológico de ciencias médicas*. Vitoria: Viuda e hijos de Iturbe.
- Carderera, Mariano. 1855. *Diccionario de educación y métodos de enseñanza*. Madrid: Imprenta de A. Vicente.

- Cid, Juan. 1853. *Diccionario de música que contiene las voces más usuales y las técnicas del arte*. Valladolid: Imprenta de Don Dámaso Santarén.
- Clairac y Sáenz, Pelayo. 1877-1908. *Diccionario general de Arquitectura e Ingeniería*, Madrid: Talleres de Impresión y Reproducción Zaragozano y Jayme.
- Corsini y Fontaine, Luis. 1849. *Vocabulario militar, que comprende las definiciones elementales del arte de la guerra, y la tecnología especial de las diversas armas que le constituyen, de la técnica peculiar a cada una*. Madrid: Imprenta del Semanario e Ilustración, a cargo de D. G. Alhambra.
- Cortés y Morales, Balbino. 1866. *Diccionario Doméstico. Tesoro de las Familias ó Repertorio Universal de conocimientos útiles*. Madrid: Imprenta de Rivadeneyra.
- Cotrina Vallecillo, Andrés de. 1892. *Diccionario legislativo de la contribución industrial y de comercio*. Albacete: Imprenta y Librería de D. Sebastián Ruiz.
- Cuesta y Ckerner, Juan. 1878. *Vocabulario tecnológico de medicina, cirugía, farmacia y ciencias auxiliares*. Madrid: Establecimiento Tipográfico de Gregorio Juste.
- Diccionario de equitación para el uso de los oficiales del arma de caballería*. 1854. Madrid: Imprenta y estereotipia de M. Rivadeneyra.
- Diccionario enciclopédico de la lengua española: con todas las voces, frases, refranes y locuciones usadas en España y las Américas españolas*. 1853-1855. Madrid: Imprenta y Librería de Gaspar y Roig.
- Diccionario enciclopédico hispano-americano de literatura, ciencias y artes*. 1887-1910. Barcelona: Montaner y Simón.
- Diccionario de voces más usadas en minería*. 1848. Madrid: Imprenta de Don Antonio Yenes.
- Domínguez, Ramón Joaquín. 1846-1847. *Diccionario nacional o Gran diccionario clásico de la lengua española*. Madrid: Establecimiento Léxico-Tipográfico de R. J. Domínguez.
- Escrache, Joaquín. 1831. *Diccionario razonado de legislación civil, comercial y forense, o sea, resumen de leyes, usos, prácticas y costumbres, como asimismo de las doctrinas de los jurisconsultos*. París: Imprenta de P. Dupont et G.-Laguionie.
- Espejo y del Rosal, Rafael. 1877. *Diccionario general de veterinaria*. Madrid: Establecimiento tipográfico de M. Minuesa.
- Fargas y Soler, Antonio. 1852. *Diccionario de música, o sea, Explicación y definición de todas las palabras técnicas del arte y de los instrumentos músicos antiguos y modernos, según los mejores diccionarios publicados en Francia, Italia y Alemania*. Barcelona: Imprenta de Joaquín Verdager.
- Fernández Mancheño, José. 1822. *Diccionario militar portátil*. Madrid: Imprenta de D. Miguel de Burgos.
- Galindo y de Vera, León. 1863. *Progreso y vicisitudes del idioma castellano en nuestros cuerpos legales desde que se romanceó el Fuero Juzgo hasta la sanción del Código penal que rige en España*. Madrid: Imprenta Nacional.
- Gallego Pérez, Leoncio Francisco (1872-1875). *Diccionario manual de medicina veterinaria práctica*. Madrid: Imprenta de L. Maroto.
- Gaspar y Rimbau, Enrique. 1887. *El anacronópete*. Barcelona: Ángel Cortezo.
- Guijarro y Ripoll, Antonio. 1831. *Principios de armonía y modulación [...] con un breve diccionario a continuación para la más fácil inteligencia*. Valencia: Oficina de Manuel López.
- Hevia, Deogracias. 1857. *Diccionario general militar de voces antiguas y modernas*. Madrid: Imprenta y Estereotipia de M. Rivadeneyra.
- Huesca, Federico. 1881. *Diccionario hípico y del sport*. Madrid: J. M. Pérez.

- Hurtado de Mendoza, Manuel. 1840. *Vocabulario médico-quirúrgico o diccionario de medicina y cirugía, que comprende la etimología y definición de todos los términos usados en estas dos ciencias por los autores antiguos y modernos*. Madrid: Boix Editor.
- Lacal, Luisa. 1899. *Diccionario de música, técnico, histórico, bio-bibliográfico*. Madrid: Estenotipia y Tipografía San Francisco de Sales.
- Laiglesia y Darrac, Francisco de. 1801. *El Nuevo Newcastle, o Tratado Nuevo de la escuela de a caballo. Traducido al castellano, y aumentado con un diccionario de equitación y algunas notas necesarias para la mejor y verdadera inteligencia*. Madrid: Imprenta de Sancha.
- Matallana del Rey, Mariano. 1863. *Vocabulario descriptivo de ferro-carriles. Comprende además la legislación de los mismos*. Zaragoza: Imprenta y Librería de Roque Gallifa.
- Media-Luna, Paco. 1883. *Diccionario cómico taurino escrito por los diestros que lo necesitan (que son muchos)*. Madrid: Establecimiento Tipográfico de El Toreo.
- Melcior, Carlos José. 1859. *Diccionario enciclopédico de la música*. Lérida: Imprenta barcelonesa de Alejandro García.
- Muro Goiri, Ángel. 1892. *Diccionario general de cocina. Ilustrado con cromos de lujo*. Madrid: José María Faquinetto.
- Nieto, Félix. 1891. *Apuntes de minería en forma de diccionario*. Zacatecas: Juan Luján, impresor.
- Parada y Barreto, José. 1868. *Diccionario técnico, histórico y biográfico de la música*. Madrid: Gran Fábrica de Pianos y Casa Editorial de B. Eslava.
- Pedrell, Felipe. 1894. *Diccionario técnico de la música escrito con presencia de las obras más notables en este género y publicadas en otros países*. Barcelona: Imprenta de Víctor Berdós.
- Perecaula, Antonio. 1871. *Diccionario de derecho mercantil español*. Barcelona: Imprenta del *Diario de Barcelona*.
- Picatoste y Rodríguez, Felipe. 1862. *Vocabulario matemático-etimológico*. Madrid: Imprenta y Librería de D. E. Aguado.
- Picatoste y Rodríguez, Felipe. 1873. *El tecnicismo matemático en el Diccionario de la Academia Española*. Madrid: Segundo Martínez.
- Roget, Peter Mark. 1852. *Thesaurus of English words and phrases classified so as to facilitate the expressions of ideas and assist in literary composition*. London: Longman.
- Sánchez de Neira, José. 1879. *El toreo. Gran diccionario tauromáquico*. Madrid: Imprenta y librería de Miguel Guijarro.
- Serrano, Nicolás María (dir.). 1875-1881. *Diccionario universal de la lengua castellana, ciencias y artes*. Madrid: Biblioteca Universal Ilustrada.
- Terreros y Pando, Esteban. 1786-1793. *Diccionario castellano con las voces de ciencias y artes y sus correspondientes en las tres lenguas francesa, latina e italiana*. Madrid: Viuda de Ibarra.
- Torre, Joaquín de la. 1825. *Diccionario del juego del ajedrez*. Barcelona: Imprenta de José Torner.
- Vázquez y Rodríguez, Leopoldo. 1880. *Vocabulario taurómico, o sea colección de las voces y frases empleadas en el arte del toreo, con su explicación correspondiente [...] con unos breves apuntes sobre los espadas, banderilleros y picadores más conocidos*. Madrid: Librería de Sucesores de Escribano.

Fuentes secundarias

- Ahumada Lara, Ignacio. 2000. "Diccionarios de especialidad en los siglos XVIII, XIX y XX". *Diccionarios de especialidad en los siglos XVIII, XIX y XX*. Cinco siglos de lexicografía del español, coord. por Ignacio Ahumada Lara. 79-102. Jaén: Universidad de Jaén.
- Anglada Arboix, Emilia y María Teresa Bargalló Escrivà. 1992. "Principios de lexicografía moderna en diccionarios del siglo XIX". *Actas del II Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*, coord. por Manuel Ariza et al. 955-962. Madrid: Arco Libros.
- Astigarraga, Jesús y Juan Zabalza. 2009. "Economía política y Comercio en los diccionarios y la literatura enciclopédica española del siglo XVIII". *Bulletin Hispanique* 111: 2. 387-427.
- Azorín Fernández, Dolores. 2012. "Contribución a la historia de los términos en los diccionarios del español: Salvá y la Academia española ante el problema de los tecnicismos". *Estudios de lingüística española. Homenaje a Manuel Seco*, coord. por Félix Rodríguez González. 91-118. Alicante: Universidad de Alicante.
- Barrero García, Ana María. 1973. "Los repertorios y diccionarios jurídicos desde la Edad Media hasta nuestros días (notas para su estudio)". *Anuario de historia del derecho español*. 311-351.
- Battaner Moro, Elena. 2006. "Un caso de la heterodoxia lingüística en la España del XIX: el tecnofón, una máquina parlante". *Caminos actuales de la historiografía lingüística: actas del V Congreso Internacional de la Sociedad Española de Historiografía lingüística I*, coord. por Antonio Roldán Pérez. 263-278. Murcia: Universidad de Murcia.
- Cabré, María Teresa. 2007. "Términos y palabras en los diccionarios". *Vernetzungen: Bedeutung in Wort, Satz und Text. Festschrift für Gerd Wotjak zum 65. Geburtstag*, ed. por Juan Miguel Cuartero Otal y Martina Emsel. 71-84. Frankfurt am Main: Peter Lang.
- Castillo Carballo, María Auxiliadora. 2017. "Los controvertidos límites en la diferencia específica en el segundo enunciado lexicográfico". *ELUA* 31. 117-134.
- Cazorla Vivas, María del Carmen. 2002. "El léxico técnico en los diccionarios bilingües español-francés de los siglos XVIII y XIX". *Diccionarios y lenguas de especialidad. V Seminario de Lexicografía Hispánica*, coord. por Ignacio Ahumada Lara. 120-130. Jaén: Universidad de Jaén.
- Cazorla Vivas, María del Carmen. 2018. "Contribución a la historia de la terminología médica en español: su inclusión en algunos repertorios lexicográficos". *Actas del X Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*, coords. por María Luisa Arnal Purroy et al. 1037-1057. Zaragoza: Institución "Fernando el Católico".
- Clavería Nadal, Gloria. 2016. *De vacunar a dictaminar: la lexicografía académica decimonónica y el neologismo*. Madrid: Iberoamericana.
- Contreras Izquierdo, Narciso. 2008. *El diccionario de lengua y el conocimiento especializado en la sociedad actual*. Jaén: Universidad de Jaén.
- Díez de Revenga Torres, Pilar y Miguel Ángel Puche Lorenzo. 2007. "Los repertorios lexicográficos técnicos del siglo XIX: la difusión de la minería". *Historia de la lexicografía española*, ed. por Mar Campos Souto et al. 47-57. A Coruña: Universidade da Coruña.
- Díez de Revenga Torres, Pilar y Miguel Ángel Puche Lorenzo. 2012. "Los repertorios lexicográficos españoles sobre minería". *Quaderns de Filologia. Estudis lingüístics* XVII. 173-188.
- García Aranda, María Ángeles. 2014. "La exposición breve, concisa y concreta de los conceptos usados en todas las ciencias el *Diccionario universal de la lengua castellana, ciencias y artes* (1875-1881) dirigido por Nicolás María Serrano". *Revista de lexicografía* 20. 30-56.

- García Platero, Juan Manuel. 1998. "Roque Barcia y la lexicografía no académica en el siglo XIX. Apuntes sobre su vida y obra". *Actas del IV Congreso internacional de historia de la lengua española II*, eds. por Claudio García Turza et al. 139-142. Logroño: AHLE, Gobierno de la Rioja, Universidad de la Rioja.
- García Platero, Juan Manuel. 2003. "La lexicografía no académica en los siglos XVIII y XIX". *Lexicografía española*, coord. por Antonia María Medina Guerra. 264-280. Barcelona: Ariel.
- García Platero, Juan Manuel. 2015. *La innovación léxica en español. Perspectivas de análisis*. Vigo: Editorial Academia del Hispanismo.
- García Platero, Juan Manuel. 2018. "Ideología y sátira en la lexicografía decimonónica". *Revista de Filología de la Universidad de La Laguna* 36. 199-226.
- Garriga Escribano, Cecilio y Francesc Rodríguez Ortiz. 2011. "Lengua, ciencia y técnica". *Técnica e ingeniería en España VI. El ochocientos*, ed. por Manuel Silva Suárez. 81-120. Zaragoza: Institución "Fernando El Católico".
- Garriga Escribano, Cecilio, Sandra Iglesia Martín y Francesc Rodríguez Ortiz. 2013. "La documentación lexicográfica sobre el léxico especializado para la elaboración de un diccionario histórico: notas a propósito de la lexicografía española del siglo XIX". *Historia, lengua y ciencia: una red de relaciones*, coord. por Gloria Clavería Nadal et al. 139-156. Fráncfort del Meno: Peter Lang.
- Gutiérrez Cuadrado, Juan y Cecilio Garriga Escribano. 2019. "El vocabulario científico y técnico del español entre los siglos XIX y XX: planteamientos generales". *Revista de Lexicografía* XXV. 193-218.
- Gutiérrez Rodilla, Bertha María. 2012a. "El Vocabulario terminológico de medicina de Manuel Hurtado de Mendoza", *Revista de Filología Española (RFE)* XCII: 2. 249-272.
- Gutiérrez Rodilla, Bertha María. 2012b. "La higiene en la lexicografía médica de divulgación de la España decimonónica". *Áreas. Revista Internacional de Ciencias Sociales* 20. 51-60
- Gutiérrez Rodilla, Bertha María. 2017. "La preocupación por la lengua y su reflejo en la lexicografía: el caso de los vocabularios españoles de medicina en el siglo XIX y principios del XX". *Moenia* 23. 583-602.
- Gutiérrez Rodilla, Bertha María y José Pascual Rodríguez. 2020. "Notas sobre el Diccionario tecnológico de ciencias médicas de José María Caballero y Villar". *Cuadernos del Instituto Historia de la Lengua*. 13. 217-228.
- Gutiérrez Rodilla, Bertha María. 2018. "La medicina legal en la lexicografía médica española del siglo XIX". *Revista de Filología* 36. 227-247.
- Henríquez Salido, María do Carmo. 2008. "El dominio forense en el *Primer diccionario general etimológico de la lengua española* de Roque Barcia". *Revista de lexicografía* 14. 97-109.
- Jiménez Ríos, Enrique. 2013. *Divulgación y especialización lexicográfica: el DRAE a la luz de sus reseñas*. Vigo: Editorial Academia del Hispanismo.
- Jiménez Ríos, Enrique. 2021. "La recepción del Diccionario de la Real Academia Española a finales del siglo XIX (12ª edición, 1884)". *Revista argentina de historiografía lingüística* XIII: 1. 51-68.
- Laguna Platero, Antonio y Francesc-Andreu Martínez Gallego. 2018. "Prensa y espectáculo taurino (1800-1936). La fuerza de las emociones". *Estudios sobre el Mensaje Periodístico* 24: 2. 1399-1418.
- Luján, Néstor. 1988. *Historia de la gastronomía*. Barcelona: Plaza & Janés.
- Martínez Marín, Juan. 2002. "La terminología musical en los diccionarios del español. Algunas calas para su estudio". *Diccionarios y lenguas de especialidad*, ed. por Ignacio Ahumada. 75-91. Jaén: Universidad de Jaén.

- Moreno Villanueva, José Antonio. 1998. “Las unidades eléctricas: aspectos terminológicos”. *Estudios de Historia de las Técnicas. La Arqueología Industrial y las Ciencias*, eds. por Juan Luis García Hourcade, Juan M. Moreno y Gloria Ruiz Hernández. 541-553. Salamanca: Junta de Castilla y León.
- Moreno Villanueva, José Antonio y Pilar Pardo Herrero. 2014. “El *Diccionario general de arquitectura e ingeniería* de Pelayo Clairac como fuente del *Diccionario enciclopédico hispano-americano* publicado por la editorial Montaner y Simón”. *Cuadernos del Instituto Historia de la Lengua* 9. 165-183.
- Puche Lorenzo, Miguel Ángel. 2002-2003. “La incorporación de tecnicismos mineros a la lexicografía académica decimonónica”. *Revista de Lexicografía* IX. 131-146.
- Quemada, Bernard. 1967. *Les dictionnaires du français moderne, 1539-1863. Étude sur leur histoire, leurs types et leurs méthodes*. París: Didier.
- Quilis Merín, Mercedes. 2019. “Luisa Lacal, la primera lexicógrafa española, y su *Diccionario de la música*, técnico, histórico, bio-biográfico (Madrid, 1899)”. *Revista argentina de historiografía lingüística* XI: 1. 47-75.
- Rey-Debove, J. 1971. *Étude linguistique et sémiotique des dictionnaires français contemporains*. Paris: Mouton.
- Sánchez Martín, Francisco Javier. 2010. “La recepción de tecnicismos matemáticos en la lexicografía decimonónica”. *Ianua. Revista Philologica Romanica* 10. 143-174.
- Sánchez Martín, Francisco Javier. 2011. “Las ideas de Felipe Picatoste sobre el vocabulario matemático en la undécima edición de la Real Academia Española”. *Revista de Lexicografía* 17. 161-177.
- Sánchez Orense, Marta. 2013. “El Diccionario militar (1749) de Raimundo Sanz y la incorporación de galicismos al castellano”. *Anuari de Filologia. Estudis de Lingüística* 3. 159-183.
- Sánchez Orense, Marta. 2018a. “Los diccionarios militares: contribución a la historia de la lexicografía de especialidad”. *Revista de Lexicografía* 21. 131-144.
- Sánchez Orense, Marta. 2018b. “Herencia e innovación en el *Diccionario militar portátil* (1822) de Fernández Mancheño”. *Onomázein* 39. 66-89.
- Seco, Manuel. 2003. “Un lexicógrafo romántico, R. J. Domínguez”. *Estudios de lexicografía española*. 284-299. Madrid: Gredos.
- Vicén Ferrando, María Jesús. 1995. “El pensamiento pedagógico de M. Carderera y Poto”. *Revista Interuniversitaria de Formación del Profesorado* 23. 189-205.
- Viñao, Antonio. 2009. “La alfabetización en España: un proceso cambiante de un mundo multiforme”. *Perspectivas históricas de la educación de personas adultas*, ed. por Pedro Luis Moreno Martínez y Clotilde Navarro García. 5-19. Salamanca: Universidad de Salamanca.